UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Unidad - **CONTRATACION DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA CONEXIÓN POR FIBRA OPTICA".** Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., el Abog. Flaminio Sosa López Asesor Legal UOC/ANNP y la Lic. Lidia Piedrabuena – Sub Coordinadora General de la UOC/ANNP.

Se deja constancia, que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, en Mesa de la Unidad Operativa de Contratación de la A.N.N.P, se presentó una sola firma oferente – BIOS GROUP S.R.L. En este estado al no contar con la cantidad mínima de oferta para analizar técnica y económicamente exigida por el Art. 34 inc."c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", no se abre el sobre presentado, que queda guardado en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, que será comunicada a la firma dicha situación. Se agrega que en este caso se procede a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas de conformidad a lo que dispone la RESOLUCION DNCP N° 805/09, el cual será comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes en el tiempo y forma establecido en la mencionada resolución.

No existiendo otras observaciones y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub. Coordinadora UOC

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor Legal – UOC/ANNP